



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA N° 066 /2012.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 09 de mayo de 2012.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/05/12 Hs. 11:50
Numero:	456 Foljas: 2
Expte. N°	
Fin. N°	851/87
Fin. N°	

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto de Resolución que se acompaña requiere al DEM la construcción de una escalera en el pasaje peatonal que se encuentra ubicado entre las calles Teresa de Calcuta y Ramón Acosta del barrio Albatros. Ello en virtud de los reclamos de los vecinos del mencionado barrio, resaltando que este proyecto impulsa el mismo requerimiento que fuera originalmente solicitado al Ejecutivo Municipal en el año 2010, encontrándose los vecinos sin respuesta al día de hoy.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

“2012 en memoria a los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al DEM la construcción de una escalera en el pasaje peatonal ubicado entre las calles Teresa de Calcuta y Ramón Acosta del Barrio ALBATROS.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia